FIRMADO POR
Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
21/10/2026

FIRMADO POR
Secretario de la Comisión
Juan Miguel Nuévalos Sierra
21/10/2026

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD.

Lugar: Sesión en la Sala de reuniones del primer piso del Centro Sociocultural "La Fábrica".

Fecha: 22 de julio de 2026

Hora: 14:01

Asistentes:

Dª. Josefa Luján Martínez (presidenta).

D. Antonio Arenas Almenar.

D. José Francisco Herrero Monzó.

Dª. María José Romero González.

Dª Jennifer Nieves Martínez.

D. Antonio Pérez Ribero.

D. Agustín Pérez Núñez.

D. Antonio Sanabria García.

Dª. Karina Denicolai.

Dª. María Moscardó Suay.

Dª. Silvia Maiques Samarra.

Secretario: D. Juan M. Nuévalos Sierra

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta del día 08 de julio con el voto en contra del grupo Vox.
La sra. Luján responde a la pregunta que se formuló sobre las casetas: la tasa de ocupación son 700 euros aproximadamente por caseta. El sr. Arenas puntualiza que la información está recogida por decreto y que el importe depende de la superficie de ocupación.
También responde a la cuestión que se planteó sobre el número de plazas del campamento juvenil Alcosseber: son 46 para inscritos, más 6 para el equipo de animación.
La sra. Luján pregunta por los accesos que se solicitaron y el sr. Sanabria responde que le sigue faltando el de "Mislata te beca". La sra. Luján comenta que puede haberse debido a que no está el técnico pero que lo volverá a recordar.

2. Jurado del XLIV Concurso de Teatro "Vila de Mislata".

La sra. Luján pregunta si se ha accedido sin problemas a la información sobre el jurado y si hay alguna cuestión que se quiera plantear.

FIRMADO POR
Alcaldia de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
21/10/2026

FIRMADO POR
Secretario de la Comisión
Juan Miguel Nuévalos Sierra
21/10/2026

La sra. Maiques comenta que le ha parecido muy buena elección de jurado, por variedad, por el número de mujeres y por la calidad profesional de los miembros.

3. Ruegos y preguntas.

La sra. Maiques pregunta por qué no han sido seleccionados para el certamen de teatro de este año los grupos "Zorongo" y "L'Últim Toc". La sra. Luján comenta que depende de la propuesta que presenten los grupos, y que de todas ellas se seleccionan las mejores.

La sra. Moscardó pregunta si pertenece a esta comisión el expediente del evento de la instalación de pantallas para ver los partidos del mundial de la selección española, y la sra. Luján, con la confirmación del sr. Arenas, responde que sí, que pertenece a Deportes. La sra. Moscardó solicita acceso al expediente.
También pregunta, si hay información sobre las fiestas populares y patronales. El sr. Arenas responde que las fiestas patronales no las organiza el Ayuntamiento, sino que son los propios clavarios quienes lo hacen, por lo que la información la pueden proporcionar ellos, y que las fiestas populares siguen el mismo modelo que las del año pasado y del anterior, que todas las orquestas y conciertos que se están contratando están publicados en la Plataforma del Estado donde se puede hacer la consulta a todos los contratos y expedientes.

El sr. Sanabria recuerda que preguntó sobre el número de pulseras que se habían repartido para el evento de graduación. La sra. Luján responde que, por la ausencia del técnico, no le han dado la información pero que si recaba el dato se lo pasará por whatsapp.
También, dentro del expediente de la fiesta de graduación, pregunta sobre los 8 bonos de regalo de reconocimiento al alumnado, ¿qué se premia (objeto y contenido)? y qué criterios se han tenido en cuenta para concederlos.
Por otro lado, sobre el gimnasio de "La Fábrica", pregunta por el motivo de que se estropee el aire acondicionado con tanta frecuencia. El sr. Arenas responde que la avería actual se debe a un grupo compresor, según le ha informado el ingeniero, que no siempre está localizada en la misma zona, que le han pasado el presupuesto de la reparación para el departamento de Deportes, y que ha dado instrucciones al técnico para que se dé celeridad al expediente. Aclara que hay un contrato de mantenimiento, con la empresa "Ecosiona", que se hace cargo de determinadas averías y que responden con rapidez.
Se manifiesta la voluntad de todos los grupos para que la reparación de la avería se produzca lo más rápido posible por el bien de los usuarios.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:49 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta.

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO